

Manta, 20 de Julio del 2.017

Abogada:
BLANCA FLOR CALDERERO MENDOZA
Ciudad.-

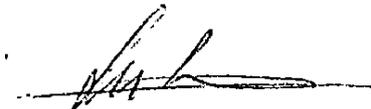
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la celebración de Escritura Pública de Constitución de la compañía **PROYECTOS Y OBRAS MSPROBRASA S.A.** Celebrada el jueves 20 de Julio del 2.017, decidió elegirla a usted como **PRESIDENTA** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS** deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía.

PROYECTOS Y OBRAS MSPROBRASA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 20 de Julio del 2.017, ante el Notario Público Sexto del Cantón Manta, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.


JUAN MARCOS CIUDAD
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Manta, 20 de Julio del 2.017


BLANCA FLOR CALDERERO MENDOZA
C.C. # 130185526-6





TRÁMITE NÚMERO: 3837



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2611
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	640
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTOS Y OBRAS MSPROBRASA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CALDERERO MENDOZA BLANCA FLOR
IDENTIFICACIÓN:	1301855266
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC.176 REP. 2610 DE FECHA 25-07-2017. LS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA A 25 DÍAS(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

